




# DEMOCRACIA Y SOCIOLOGIA: REFLEXIONES EN TORNO A LAS POSIBILIDADES DEL QUEHACER SOCIOLOGICO EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE\*

José Carlos Chinchilla  
Arlette Pichardo Muñiz

\* Trabajo presentado al III Congreso Nacional de Sociología "La democracia en Costa Rica", organizado por la Asociación Costarricense de Sociología, del 9 al 11 de julio de 1987. San José, Costa Rica.



**L**as notas que siguen constituyen un esfuerzo teórico, con el propósito de precisar elementos conceptuales que permitan entender e interpretar la democracia costarricense, como forma de ejercicio del poder.

Dicho esfuerzo se orienta, fundamentalmente, a ubicar los alcances y limitaciones de la democracia costarricense. Al tiempo que se delimita su doble condición: circunscribirse al ámbito de lo político (democracia "controlada") y posibilitar instancias democratizadoras en la sociedad en su conjunto (democracia humanizadora).

Delimitado lo anterior, el quehacer sociológico debe aprender a enfrentar esa doble circunstancia y actuar en esa dualidad de tejido que contiene la democracia costarricense. En este sentido, reflexionamos sobre cómo la democracia condiciona la actividad sociológica; y, al mismo tiempo, las posibilidades que tiene la sociología como ciencia para coadyuvar en el proceso de superación de los límites de la democracia política en Costa Rica.

No es posible terminar esta introducción, sin antes aclarar que no se trata de reconstruir el surgimiento y desarrollo histórico de la democracia en Costa Rica; por cuanto consideramos que ello rebasa los objetivos de estas notas. Así como tampoco, se plantean las posibilidades y perspectivas de la democracia en Costa Rica, ya que ello fue abordado en la ponencia que presentamos en el II Congreso Nacional de Sociología. En buena medida, las ideas que hoy exponemos implican una continuación de la ponencia anterior.

LOS AUTORES

## I. CONTEXTUALIZACION DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE EJERCICIO DEL PODER

Cuando nos proponemos delimitar el perfil de lo que conocemos como la democracia, tenemos —necesariamente— que referirnos a sus orígenes y desarrollo, como forma de ejer-

cicio del poder; en el marco de las relaciones sociales de producción y su expresión política en una formación social dada.

El desenvolvimiento histórico de la democracia contemporánea, estuvo condicionado por el desarrollo de las fuerzas productivas durante la época feudal. Ello desembocó en el proceso de constitución de la sociedad capitalista y de sus agentes e instituciones fundamentales; transitando por expresiones políticas como el absolutismo y por procesos sociopolíticos como la revolución burguesa en Francia.

En realidad, el surgimiento de la democracia como fenómeno y proceso social está vinculado, directamente, con el desarrollo del capitalismo; e implica un avance cualitativo en relación con formas de dominación anteriores en la historia de la humanidad.

En el caso de la democracia, a diferencia de otras formas de ejercicio del poder, la utilización de la coerción directa, de carácter extraeconómico; aparece velada y sustituida por elementos de índole ideológico que permiten la subsunción de los individuos a la lógica de reproducción del capital. Este hecho singular constituye el eje nodal explicativo de la probabilidad de surgimiento de esa forma de ejercicio de poder, que se denomina democracia.



El fenómeno distintivo es que, mediante el desarrollo de las fuerzas productivas, se hace posible y necesaria la liberación del hombre de las trabas feudales. Al mismo tiempo que se le libera de la propiedad de los medios de producción. A partir de ese momento, el hombre adquiere grados de libertad en el plano de la naciente sociedad política, que se concreta en la creación de una nueva figura: el CIUDADANO; quien es un producto histórico de las posibilidades que permite, la nueva forma de extracción de excedente y, a su vez, la célula de la sociedad democrática.

Así entonces, el ciudadano por su nacimiento dentro del vientre burgués, es concebido con la marca del pecado original: su escisión entre ser celestial y ser terrenal. Vale decir, un ente libre y genérico, en el plano de la sociedad política; y otro, ser indivi-

dual-particular, sujeto de las relaciones económicas de producción.

De ahí que para analizar la esencia y funcionamiento de la democracia, es necesario entender esta doble escisión del hombre en la sociedad burguesa, donde el mayor grado del sublime ejercicio de su libertad se logra en el momento culminante del establecimiento del contrato de trabajo. Y, paradójicamente, en ese mismo momento, se despoja de ella a cambio de un salario que lo sujeta y obliga a la sumisión absoluta, dentro de los límites y márgenes establecidos en la jornada de trabajo.

De esta forma, los ciudadanos son interpelados y constituidos en sujetos adscritos a la idea de la democracia, como actividad centrada dentro de la sociedad política y al margen de la actividad económica propia de la sociedad civil (relaciones materiales de producción). Es decir, el ejercicio democrático de la participación en la toma de decisiones queda reducido, usualmente, al acto de la delegación de poder o soberanía del ciudadano sobre problemas, elementos y sujetos preestablecidos; con los que, de ninguna manera, se atenta contra la lógica y fundamento del sistema capitalista.

Así entonces, la democracia como forma de participación colectiva de los hombres en el proceso de toma de decisiones; queda circunscrita al es-

pacio de la sociedad política, ámbito en que encuentra su hábitat natural para operar. Por cuanto la actividad económica concreta, está sujeta a la lógica y racionalidad del capital; la cual conlleva la sujeción del hombre libre en el plano de la sociedad política, al proceso de producción de excedente y extracción de plusvalía.

Con lo antes expuesto, no pretendemos ni siquiera insinuar, que lo político no tenga relación con el movimiento estructural. Por el contrario, tiene la particularidad de ser el ámbito en el cual los individuos, actuando en un contexto de lucha de clase abierta o encubierta, interpretan los procesos concretos que acontecen en las relaciones económicas. Según el tipo de interpretación que los sujetos-ciudadanos hagan de su realidad pueden, en su quehacer dentro de la sociedad política, transformar, modificar o reproducir las relaciones de producción vigentes, siendo lo más frecuente esto último.

Los intentos de analizar la democracia en una sociedad concreta tienen que partir del reconocimiento de esas premisas básicas. Situándose en un nivel que permita aprehender los fenómenos sociales y establecer los condicionantes y articulaciones más complejas entre los hechos que tienen un mayor nivel de arraigo en las estructuras existentes. Así como, las determinaciones que, en última instancia, sus-

tentan el significado de los hechos sociales; puesto que esas acumulaciones esenciales son las que expresan las leyes básicas que rigen la sociedad.

## II. HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE

En el caso particular de Costa Rica el ciudadano se convierte en el sujeto central y protagónico del accionar democrático, dentro de los parámetros delimitados por el sistema, para permitir la participación en la toma de decisiones.

Específicamente, la práctica democrática del costarricense tiende a limitarse, de manera predominante, al ejercicio de la participación en el acto plebiscitario del voto. Con ello el ciudadano efectúa un pacto de sujeción al delegar sobre otros individuos (con los mismos condicionantes) su soberanía. Es decir, el poder del cual cada hombre es depositario y que, en términos reales, solo ideológicamente transfiere.

No obstante lo anterior, el espíritu democrático impregna de prácticas democratizadoras el quehacer cotidiano de los costarricenses. Ello es visible en la existencia de situaciones de igualdad fenoménica (aunque no por ello menos reales), con la que se relacionan individuos de distintas clases sociales, en circunstancias fuera del

ámbito laboral, ergo: el partido político, las asociaciones profesionales, los sindicatos, las asociaciones comunales y otros tipos de organizaciones.

En la estructura de las prácticas democráticas del sistema político costarricense encontramos una serie de instituciones que garantizan el funcionamiento controlado de la democracia. Entiéndase aquí, el hecho de que los objetos de acción democrática están previamente establecidos. Es decir, la acción democrática no se efectúa sobre qué producir, cómo producir, para quién producir. Mucho menos sobre cómo distribuir el excedente generado.

Es posible que, por mayor que sea la opacidad de las relaciones de dominación económica, es factible la pretensión —en algunas ocasiones verificadas por acciones específicas— de influir sobre esos tópicos vedados de la democracia. Ello a través de la mediación efectiva (aunque ilusoria) de la estructura institucional del Estado.

Precisamente en la acción estatal es donde —al igual que en el viejo proceso de la emancipación política— encontramos uno de los espacios vitales de los procesos democratizadores. Tal vinculación directa con los aparatos del Estado, puede observarse en instancias, como la Asamblea Legislativa. La cual se convierte en un espacio de las prácticas democráticas por delega-

ción que conllevan, mediante procesos irradiativos, a fenómenos de transposición de realidades.

Interiorizar tal participación en la toma de decisiones, es estimulado por el reconocimiento de ciertas demandas de los sujetos, que encuentran eco en la mediación de los diputados,



síndicos y otros puestos de elección popular, que —de alguna manera— constituyen respuestas a sus intereses y expectativas.

Esta acción es reforzada por la existencia de una estructura de partido, que en su base cuenta con una di-

námica de "clientelismo", a la cual se debe responder en algunos aspectos. Con el fin no sólo de continuar manteniendo una posición en los núcleos privilegiados de la organización, sino también para garantizar la sobrevivencia del partido mismo.

La democracia en Costa Rica interpela a los individuos, convirtiéndolos —predominantemente— en sujetos pasivos de la dinámica social preestablecida. Sin embargo, al mismo tiempo posibilita que los individuos interpeleen, a su vez, la dinámica democrática.

Específicamente, nos referimos a que si bien —por ejemplo— en los procesos electorales, los costarricenses participan en la elección de los candidatos que son electos como representantes populares. Sin embargo, no participan en igualdad de condiciones en la escogencia de esos candidatos. En ello pesan, en lo fundamental, elementos de carácter económico y de incondicionalidad con los intereses de los sectores hegemónicos al interior del bloque en el poder; tal escogencia no se basa —necesariamente— en los intereses de la mayoría.

A lo anterior, se le une un agravante: la concepción dominante cosifica la práctica democrática al acto mismo de votación y, en el mejor de los casos, al de la campaña política. Con ello el costarricense medio cree salvar

su responsabilidad democrática con un acto ínfimo, en relación con dicha práctica, en el marco esencial que procura la emancipación humana.

Por otra parte, no debemos dejar de lado que el sustento de la democracia "controlada" es la capacidad de absorción de la institucionalidad del Estado, que incorpora muchas de las demandas de las clases subalternas y hasta de las mismas fracciones de la clase dominante.

Es el caso de las demandas educativas, de alimentación, vivienda, trabajo y otras de carácter infraestructural, tales como agua, electricidad, caminos, etc. En este sentido, nos enfrentamos al hecho de que la participación democrática es sustituida —casi exclusivamente— por la posibilidad de plantear demandas que expresan ciertos tipos de intereses y que, en alguna forma, pueden ser respondidas mediante la acción estatal o con intervención de ésta.

Retomando la idea de la capacidad que los sujetos del discurso democrático tienen para interpretar a la democracia, podemos decir, que en el plano de lo cotidiano encontramos prácticas que tienden a transgredir los límites fijados. Este hecho se produce cuando se busca dar contenido real al discurso igualitario y se exige en la práctica, la sustancialización de las igualdades planteadas en ámbitos y si-

tuciones que van más allá de la sociedad política. Por ejemplo, cuando se pone a prueba el sistema jurídico en el orden laboral, al hacer uso del derecho a huelga.

La democracia en Costa Rica se ajusta, en gran medida, a las formas "ideales" que posibilita esta forma de ejercicio de poder dentro de un sistema capitalista de producción. Con lo anterior, queremos resaltar el alto grado de desarrollo que tiene la figura del ciudadano, la cual es vinculada directamente con la mediación de la nacionalidad, para dar origen a una unidad indisoluble dentro del esquema hegemónico: EL COSTARRICENSE.

### III. UBICACION DE LA SOCIOLOGIA EN EL CONTEXTO DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE

En este contexto brevemente esbozado, podemos vislumbrar el germen activo de la superación de los límites de la democracia en Costa Rica. Es decir, encontramos en esta forma de ejercicio del poder, espacios y elementos propios que posibilitan su desarrollo y profundización.

Esta delimitación de la democracia costarricense, como el ámbito en el cual gravitan potencialidades y concreciones de elementos democratizadores hacia la cabal emancipación humana, permite y exige una actividad socioló-

gica que materialice, de manera sistemática, los núcleos de buen sentido que la práctica democrática genera. Concebidos como el fundamento de un orden económico-social, más acorde con las necesidades reales de la mayoría de la población.

Es ahí donde cobra importancia la sociología como ciencia que estudia los procesos y relaciones que se presentan en los orígenes y evolución de los hombres, como seres inmersos en una totalidad social. Su función histórica está dada en la capacidad para aprehender los fenómenos sociales que acontecen, a fin de aportar elementos para el mejor entendimiento de los mismos.

Lo anterior plantea como tarea, necesaria e impostergable, desvirtuar una imagen estereotipada de los sociólogos y la sociología. Es ineludible enfatizar, cada vez más, en el hecho de que la sociología es una disciplina científica y seria; cuyo quehacer es capaz de aportar elementos útiles y necesarios, para el desarrollo social en general.

Empero, sólo podrá avanzarse en el cumplimiento de los propósitos anteriores, en la medida en que la sociología no se conforme con el reconocimiento de los procesos sociales y las determinaciones estructurales que, en un determinado contexto, sustentan el significado esencial de los hechos pro-

ducidos por los diversos actores presentes en la situación. Debe adentrarse en ubicar, seleccionar y utilizar espacios estratégicos para actuar, susceptibles de ser aprovechados en el proceso de construcción de una sociedad más humana y más solidaria.

En tal sentido, es necesario superar las tendencias derivadas de una sociología ayer hipercrítica, que no rebasaba los límites del diagnóstico, por una sociología igualmente crítica, pero más proyectiva, dirigida a aprovechar y perfeccionar los espacios que ofrece la sociedad democrática.

De esta forma de sociología debe aprender a enfrentar una doble circunstancia: por un lado, la existencia de una democracia controlada y, por otro, la perspectiva democratizadora o superadora de los límites propios de la democracia burguesa. Es en este tejido donde se debe efectuar el quehacer sociológico.

Visualizar sólo el primero de estos aspectos, puede llevar a asumir una actitud subordinada e irremediablemente sujeta a los lineamientos preestablecidos, lo que desemboca en una actividad sociológica atrapada en la reproducción de lo existente.

Comprender la dualidad de la democracia costarricense, plantea la posibilidad de una sociología que ni está orientada, exclusivamente, a contri-





buir a la reproducción de las relaciones sociales dominantes, ni tampoco una actividad sociológica de oposición frontal y destructiva del orden democrático existente. Por el contrario, plantea una actitud crítica, constructiva, que encuentre y pueda crear espacios democráticos susceptibles de perfeccionar.

Significa también la capacidad para diseñar y hacer operativa una estrategia de acción, cuyo punto de partida sea el análisis que supere los enfoques unilaterales, parcializados, descontextualizados y dogmáticos de la realidad.

Especialmente, en la coyuntura actual, en que la escogencia de estrategias de crecimiento para la conducción de la política económica se caracteri-

za, entre otras medidas, por las restricciones en el gasto público, como respuesta a las condicionantes establecidas por la banca comercial y los organismos internacionales.

Ello obliga a un particular esfuerzo de reflexión, de los sociólogos insertos en las entidades estatales, como en otras instancias de la sociedad civil. El centro de tal reflexión debe ser la búsqueda de opciones de desarrollo que permitan enfrentar los cambios en los órdenes político, económico y social que se están produciendo, para proponer recomendaciones prácticas que den respuestas a las necesidades de los grupos sociales más vulnerables.

Sin embargo, esta actividad reflexiva no puede circunscribirse a discutir la validez de los esquemas de intervención profesional vigentes. Tiene que ir más allá, para adentrarse en el desafío que significa la búsqueda y revitalización de formas alternativas para el quehacer sociológico, que permitan fortalecer los campos de acción existentes e incursionar en nuevos.

Para ello necesitamos que el sociólogo sea, cada vez más, consciente de que no basta develar la realidad, si este conocimiento no supera los archivos de un núcleo restringido de personas. El sociólogo tiene que seguir aprendiendo a acercarse al pueblo con un discurso intelegible y con una práctica laboral-profesional, capaz de apor-

tar elementos que posibiliten a los costarricenses, romper con el poder que usufructúan algunos, como consecuencia en gran parte, de la ignorancia y la corrupción.

Es hora que terminemos de despojarnos de idealismos ahistóricos y enfrentemos de una manera clara y científica la necesidad de valorizar ante la sociedad la importancia del quehacer sociológico. Ello sólo es posible mediante una labor orientada, sistemáticamente, sobre la base de trabajo riguroso, profesional y científico de todos y cada uno de los sociólogos.

El logro de lo anterior está condicionado, en lo fundamental, por la capacidad para perfilar claramente la imagen-objetivo del sociólogo que requiere la sociedad costarricense, con el fin de adecuar su formación a las características y necesidades de ésta.

Asimismo, la formación de sociólogos tiene que fundamentarse en dos pilares fundamentales: el pluralismo ideológico y la excelencia académica. La formación profesional, por su naturaleza, requiere dar cabida a distintas concepciones o visiones del mundo, que se concretan en la suscripción de diversos paradigmas teórico-metodológicos.

La profundización del respeto del profesional en sociología, sólo se puede lograr a través del máximo posi-

ble de excelencia académica. Para ello es fundamental fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera tal que permita formar profesionales capaces de adentrarse en el conocimiento y análisis de la realidad social para identificar y seleccionar espacios estratégicos donde actuar, con criterios de trascendencia social y compromiso con la problemática nacional.

El que la sociología y los sociólogos puedan cumplir con estas tareas, está vinculado a los niveles de legitimidad que la profesión alcance, en función del grado de desarrollo teórico-metodológico de la disciplina y de la eficacia y eficiencia con que se enfrenten las situaciones problemáticas propias del quehacer profesional.

La legitimación de la actividad sociológica, tenemos que entenderla en dos sentidos interrelacionados, por una parte, en relación directa con la democracia "controlada", y por la otra, vinculada al proceso de democratización humanizadora. Ello conlleva a una doble, aunque unitaria, acción, que permita conquistar, desarrollar y ampliar los espacios para el ejercicio profesional, en función de las correlaciones de fuerza presentes en la sociedad.

Entendiendo que lo anterior no es un proceso lineal en su dirección, ni constante en su velocidad. Por el contrario, es un "juego" de avances y re-

trocesos, donde sólo el devenir histórico, construido por los sujetos sociales, puede marcar una trayectoria de acción; cuya característica más relevante esté dada por la presencia de hechos sociales que permitan avanzar, sustancialmente, hacia la ampliación de los espacios democráticos en el ámbito de la sociedad civil.

---

### BIBLIOGRAFIA

ANDERSON, Perry. **El Estado Absolutista**. Méjico. Siglo XXI. 1980.

COLETTI, Lucio. **Ideología y Sociedad**. Venezuela. Biblioteca Universidad Central de Venezuela. 1974.

GRAMSCI, Antonio. **Cuadernos de la cárcel, notas sobre Maquiavelo sobre la política y el estado moderno**. Méjico. Juan Pablos. 1975.

MARX, Carlos. **La Sagrada Familia**. Méjico. Grijalbo. 1967.

MOORE, Stanley. **Crítica de la Democracia Capitalista**. Méjico. Siglo XXI. 1979.

ROUSSEAU, Jacobo. **Discurso sobre el origen de las desigualdades entre los hombres**. Varios editores.

---

